

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 329/01**

Sucre, 16 de noviembre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Fax de fecha 13 de noviembre de 2001, el Dr. Mario Cossio Cortez, presidente de la FAM BOLIVIA, hace conocer al Honorable Concejo Municipal de Sucre, la invitación enviada por el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, para participar en el XIII Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales a llevarse a cabo del 26 al 28 de noviembre próximos, en la ciudad de Cuzco Perú.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 130 de 16 de noviembre, en atención a la importancia del Congreso a efectuarse en la ciudad de Cuzco Perú y por que los temas a tratar van íntegramente en beneficio de los Municipios, particularmente de Sucre, ha tomado la decisión de autorizar y comisionar al Honorable Concejal Lic. Armando Pereira Martínez, de acuerdo a itinerario de vuelos, para que asista al mencionado Congreso en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se autoriza el viaje y se declara en comisión al Honorable Concejal Armando Pereira Martínez, por los días 23 al 2 de diciembre, a objeto de que asista al **Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales**, que tendrá lugar el 26 al 28 de Noviembre de 2001 en la ciudad de Cuzco Perú.

Art. 2º Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
**PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez
**SECRETARIO DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

